



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín;

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, desde el 24 al 26 de mayo de 1995, al señor Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, doctor Hugo Daniel Gurruchaga (art. 11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.

JUICIO SUPLENTE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION